



RESUMEN EJECUTIVO

3 de enero

2015

El presente documento muestra el resumen ejecutivo del Informe
anual de actividades del programa PADHPOT

PADHPOT



INSTITUTO
DE INGENIERÍA
UNAM





Resumen Ejecutivo

Durante 2014 el programa PADHPOT tuvo una gran actividad en los dos componentes que lo integran (Agua y Saneamiento y Observatorio Hídrico) prácticamente en los tres estados de la república que atiende. Los resultados derivados de las acciones desarrolladas permiten confiar que durante el año 2015 al menos 18,500 personas se verán beneficiadas de forma directa al mejorarse su servicio de agua potable tras lograr la gestión de recursos de al menos 18 MDP con las instancias federales y del estado para los municipios Oaxaqueños incorporados al programa.

La experiencia desarrollada en el estado de Oaxaca le permitió al PADHPOT conducirse con mayor desenvolvimiento ante las autoridades de los estados de Puebla y Tlaxcala y más recientemente del Estado de México. Con los estados referidos y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se trabajó de forma muy estrecha y en constante comunicación en la definición de objetivos, alcances, acciones, y responsabilidades de los trabajos y de gestión de recursos económicos siguiendo las reglas de operación para el financiamiento de expedientes técnicos. Se espera que la labor realizada a lo largo de este año se vea cristalizada una vez se incorporen estas propuestas a los anexos de ejecución que signa la federación con cada uno de los estados y posteriormente, con la firma de convenios de colaboración entre la UNAM y los gobiernos estatales mencionados.

Uno de los objetivos planteados al inicio de año, consistió en desarrollar acciones que logren mejorar de forma sustancial la calidad de vida de las persona en los municipios atendiendo el tema del agua potable. Para ello, se procedió desde un inicio a formalizar la relación de trabajo entre el PADHPOT y todos los actores que en él intervienen. En primer lugar, se firmó un convenio de colaboración entre la UNAM y el gobierno del estado de Oaxaca y posteriormente un acuerdo de colaboración con los H. Ayuntamientos y el programa PADHPOT. Este último acuerdo precisa compromisos entre ambas partes y dan certidumbre y responsabilidades a las actividades desarrolladas. Se firmaron cinco puntos:

- 1) Impulsar la creación de figuras jurídicas o dependencias municipales, cuya administración y operación estará a cargo de personal profesional. Dicha institución deberá contar con una Junta de Gobierno en la que se asegure la participación de la ciudadanía.



- 2) Impulsar la participación de la comunidad en cada una de las etapas del Programa y fomentar el desarrollo de capacidades que promuevan una gestión integral de los recursos hídricos.
- 3) Evaluar de forma periódica el avance en los indicadores de gestión establecidos por el Programa, dando lugar a la elaboración de forma conjunta de un informe anual de resultados.
- 4) Transparentar el manejo de los recursos asignados a la ejecución de las acciones del Programa mediante la utilización de un sistema básico de contabilidad de acceso público.
- 5) Garantizar el apoyo en la planeación, ejecución y evaluación de las acciones contempladas por el Programa.

Derivado de la formalización entre el estado de Oaxaca, los gobiernos municipales y el PADHPOT, durante 2014 se generaron los expedientes técnicos correspondientes a la rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua potable de los municipios de Ocotlán de Morelos y San Francisco Telixtlahuaca; los documentos referidos están de acuerdo a los términos de referencia del programa federalizado APAZU de la CONAGUA, los cuales refieren que para la integración de estos documentos se debe trabajar al mismo tiempo en una parte “social” y otra “técnica”. En el primer caso, se trabajó de forma conjunta con los gobiernos municipales ya que a través de ellos se formalizó toda la documentación que es necesaria para dar certeza a la ejecución de las acciones proyectadas. En la parte técnica, el PADHPOT desarrolló los trabajos conducentes a la elaboración del proyecto ejecutivo el cual en todo momento se hizo del conocimiento de las autoridades los avances y validaciones correspondientes. Finalmente, con apoyo de las Comisiones Estatal y Nacional del Agua los expedientes generados se revisaron, validaron y financiaron con base a las reglas de operación de los programas federalizados mencionados previamente. Estos expedientes contienen el proyecto ejecutivo de la rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable de cada uno de los municipios.

Al mismo tiempo, se colaboró con la Comisión Estatal del Agua en el programa sectorial MAS Oaxaca¹ del Banco Mundial, en él, se desarrollaron documentos conducentes a la mejora de la infraestructura hidráulica y de participación social en los municipios atendidos por el programa.

1.1.1 ¹ Programa de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento del Estado de Oaxaca
(Programa MAS Oaxaca)



En el estado de Puebla, se trabajó durante 2014 junto con la Secretaría de Infraestructura y la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del estado en la elaboración de una propuesta técnico – económica necesaria para los municipios poblanos. Esta propuesta será la que se integre como anexo técnico en un convenio de colaboración a firmarse durante 2015 con apoyo por parte de la CONAGUA.

Más recientemente, en Noviembre de este año, se dio inicio a los trabajos necesarios para la mejora de las condiciones actuales del sistema de agua potable de El Carmen Tequexquitla en el estado de Tlaxcala y Acolman en Estado de México. Los trabajos a desarrollar en ambos municipios consistirán en realizar un diagnóstico del sistema hidráulico que hagan posible emitir recomendaciones para mejorarlo con el propósito de tener las bases para desarrollar proyectos ejecutivos que serán ingresados al programa federalizado APAZU de la COANGUA y sean ejecutados. En los anexos correspondientes a este informe se puede consultar con mucho mayor detalle lo resumido en este informe.

El Observatorio Hídrico del Programa de Apoyo al Desarrollo Hidráulico de los Estados de Puebla, Oaxaca y Tlaxcala se consolida como una estrategia de comunicación, investigación, planeación, formación y seguimiento de la situación del recurso hídrico en los tres municipios seleccionados.

Durante los primeros meses de 2014, la estrategia del Observatorio Hídrico se centró en la creación y administración del portal electrónico del Programa, con especial énfasis en la integración del centro de documentación hídrica. La página de internet contiene información básica de los recursos hídricos de los tres estados y, en particular, de cada uno de los municipios. A través de ella pueden consultarse las noticias más importantes sobre el agua a nivel local y los avances que el Programa ha logrado hasta el momento. De esta manera, el portal electrónico se convierte en una fuente de consulta que promueve la transparencia, la rendición de cuentas y una nueva cultura del agua para el alcance de una gestión integral de los recursos hídricos.

Adicionalmente, se priorizaron las labores de investigación, por lo que se publicaron en revistas de divulgación tres artículos referentes al Programa y se envió a dictaminación un artículo en una revista arbitrada. Además, se diseñaron programas integrales de comunicación y se logró establecer alianzas con medios de comunicación para la difusión de los avances del programa.

El presente programa de trabajo contempla las actividades que el Observatorio Hídrico realizará en sus cinco ámbitos de acción: comunicación, investigación, planeación, formación y seguimiento.